

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CLUBYRED S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy día 31 de marzo del 2020, a las 10:00 en el salón de Juntas de la Compañía ubicado en las calles Av. 12 de octubre y Francisco de Orellana, de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas de **CLUBYRED S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social de la compañía.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, bajo la presencia del Señor Andrés Morabowen Mantilla presidente de la compañía y del Señor David Darío Morabowen Mantilla quién actúa como secretario y Gerente General Titular de la Compañía.

Se dispone que el secretario verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLUBYRED S.A.**

ACCIONISTA	No. ACCIONES
Morabowen Mantilla David Darío	790
Morabowen Mantilla Andrés	<u>10</u>
TOTAL	800

Constancia del Quórum.- El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas constituyen un capital social que corresponde al 100% del mismo, y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y aceptándose el orden de día respectivo.

ORDEN DE DIA

Punto 1. Conocer y aprobar el Balance General, Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas Aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

ORDEN DE DIA

- Punto 2.** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Punto 3.** Conocer y aprobar el Informe del Comisario año 2019 a los accionistas.
- Punto 4.** Resolución sobre el destino de los resultados año 2019.

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

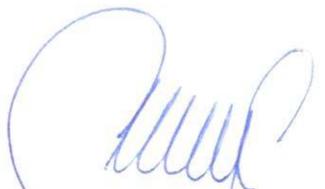
De las deliberaciones de la Junta General Ordinaria Universal:

- Punto 1.** Por unanimidad de la junta se aprueba el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- Punto 2.** Por unanimidad de la junta se aprueba el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Punto 3.** Por unanimidad de la junta se aprueba el Informe del Comisario año 2019.
- Punto 4.** Sobre el resultado año 2019 pérdida de la Compañía, en base a la opinión de la Gerencia General, se aprueba realizar la amortización correspondiente conforme a la normativa vigente.

Luego de haberse resuelto los puntos materia del orden del día, el presidente ofrece la palabra y no existiendo dudas, observaciones o comentarios por parte de los señores accionistas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo cual se levanta la sesión siendo las 12:00, para constancia de lo cual firman.

Quito, 31 de marzo del 2020



David Morabowen Mantilla
GERENTE – SECRETARIO



Andrés Morabowen Mantilla
PRESIDENTE